República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel
RNC 4-0300019-4

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

28 de julio del 2025
Bonao, prov. Mons. Nouel

LICDA. ZUNILDA CANELA
Tesorera Municipal

Estimada licenciada:

En cumplimiento a las disposiciones del Párrafo II, del Articulo 69, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023, el cual dispone que: *"Ningún procedimiento de contratación podrá ser iniciado ni convocado si no se dispone de la respectiva certificación de apropiación presupuestaria"*, por medio de la presente le estamos solicitando tenga usted a bien expedirnos la debida **CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA** requerida para el reinicio del proceso para la **CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES, BADENES Y UNA CANCHA MIXTA,** por un monto de **Cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos catorce pesos dominicanos con cero cinco centavos (RD$55,499,514.05),** los cuales han sido destinados a tales efectos, del monto aportado por el estado dominicano.

Esperando de su atención a nuestra solicitud, nos despedimos con la consideración de siempre.

Muy cordialmente,

Licda. Isaura Ramírez
Encargada UOCC

Ayuntamiento Municipal de Bonao
Provincia Monseñor Nouel
COMPRAS Y CONTRATACIONES
República Dominicana